[redacted]

essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

RESOLUCIÓN N°667 /2012

Asunción, 14 de AGOSTO de 2012

VISTO: La Comunicación Interna UOC N° 0334/12 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 3 de Mayo de 2012, por la cual se eleva al Directorio los Antecedentes para el alquiler de un inmueble ubicado en la Ciudad de Mariano Roque Alonso que será utilizado como Centro de Atención al Público; y

CONSIDERANDO: Que, de conformidad al dictamen Jurídico AJ/489/2012 de fecha 31 de Mayo de 2012, señala que la solicitud fue remitida por la Gerencia de Redes del Área Metropolitana y el inmueble a ser alquilado debe reunir los requisitos de funcionalidad para la buena atención a los usuarios.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (ESSAP S.A.),**

EL PRESIDENTE

RESUELVE:

Art. 1°) **Acreditar** el proceso de Locación de Inmueble Determinado para "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO".

Art. 2°) **Aprobar** la Reprogramación al Programa Anual de Contrataciones del ejercicio 2012, para la inclusión del proceso de Locación de Inmueble Determinado para "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO", por un monto de Guaraníes Veintiséis Millones (Gs. 26.000.000).

Art. 3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, iniciar los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla
Presidente

/rpc